

ACTA DE LA «LXV» REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:19 horas del día 31 de agosto del 2016, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort y Paseo del Canal, Segundo Nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando Quórum Legal, se procedió a realizar la «LXV» Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- VI. **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.**
 - A. Estados financieros al 30 de junio del 2016.
 - a) Balance general al 30 de junio del 2016.
 - b) Estado de resultados al 30 de junio del 2016.
 - c) Avance presupuestal al 30 de junio del 2016.
 - d) Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2016.
 - B. Avances del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, y Programa Anual de Obra Pública.
 - C. Procesos y proyectos 2016.
- VII. **INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**
- VIII. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**
 - A. Propuesta de modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2016
 - B. Compensación 2016.
 - C. Afectaciones contables.
 - D. Baja de inventario.
 - E. Trámite de devolución del IVA.
 - F. Consulta de adeudo de ISSSTESON ejercicio fiscal 2014.
- IX. **ASUNTOS GENERALES.**
 - A. Adeudo de ISSSTESON 2014-2015.
 - B. Observaciones de la Cuenta Pública 2015.
 - C. Estatuto Orgánico y Reglamento Interior del IAES.
- X. **RESUMEN GENERAL DE ACUEROS APROBADOS.**
- XI. **CLAUSURA**



Se realizó la reunión de acuerdo al Orden del Día propuesto, procediendo a la elaboración de la presente Acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se dio inicio de la LXV Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno con palabras de bienvenida a cargo del Lic. Daniel Ruiz Medina, Director Jurídico de la SAGARHPA, que asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del MS. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.

Tomó la palabra el Director General del IAES, el Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, que funge en las reuniones de Junta de Gobierno como **Secretario Técnico**; quien haciendo uso de su facultad procedió a pasar lista de asistencia a los participantes de la Junta de Gobierno. Los asistentes fueron:

1. **Lic. Daniel Ruiz Medina**, Director Jurídico de la SAGARHPA, asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno** y en representación del M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.
2. **Biol. Luis Manuel Robles Briseño**, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, en representación del Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **Ing. Joaquín Erasmo Villaescuza Daniel**, Subdirector de Seguimiento a Entidades, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, Comisario Público Ciudadano de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

6. **Lic. Leonardo Ciscomani Freaner**, Subsecretario de Impulso a la Comercialización, en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
7. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director de Promoción, en suplencia del C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de **Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)**.
8. **Lic. Luz Arianna Guzmán Córdova**, Dictaminador Jurídico de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, en sustitución del Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Presidente Ejecutivo de los **Servicios de Salud en Sonora**.



II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Abel Villa Ballesteros**, declaró existencia de Quórum Legal. En este punto, el Dr. Unzueta Bustamante, solicitó autorización para ser apoyado por personal administrativo y técnico, durante el desarrollo de la reunión, misma que fue aprobada.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante** dio lectura al Orden del Día propuesto, mencionando la inclusión del punto C, sobre el tema del Estatuto Orgánico y Reglamento Interior del IAES, el cual fue autorizado por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de opinión, se exceptuó la lectura del Acta anterior leyendo exclusivamente los acuerdos. El Acta de la «**LXIV**» **Reunión Ordinaria** fue aprobada en el pleno de la presente reunión.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fueron aprobados cinco asuntos que se encuentran detallados en el Acta de la «**LXIV**» **Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno** celebrada el 27 de abril del 2016.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del IAES, el **Dr. Unzueta Bustamante** rindió informe financiero y operativo del 01 de enero al 30 de junio del 2016, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 30 de junio del 2016.

a) El Balance General al 30 de junio del 2016, reflejó los siguientes datos:

Activo		Pasivo	
Circulante	687,255.26	Corto plazo	1,004,424.35
Fijo	52,085,770.22	A largo plazo	-
Diferido	-	Capital	51,768,601.13
Total	\$52,773,025.48	Total P + C	\$52,773,025.48

b) El Estado de Resultados del **01 de enero al 30 de junio del 2016**, reflejó, según el informe presentado por el Director General del IAES, los siguientes datos:

Concepto	Monto
Ingresos Netos	7,351,235
Egresos	9,120,006
Déficit	-\$1,768,771



- c) El avance presupuestal original de ingresos ejercidos se muestra en la tabla y se observa una variación negativa entre el ingreso y el gasto ejercido por un monto de **\$1,768,771.00 (un millón setecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional)**.

Ingresos	Programado original	Modificado	Ejercido	% avance
Federales	0	2,144,948	1,012,500	-
Estatales	8,305,691	14,971,849	6,009,373	72%
Propios	1,010,500	1,010,500	267,005	26%
Otros	30,000	1,357,455	62,357	208%
Total	9,346,191	19,484,753	7,351,235	79%

Egreso/ Capítulo	Programado original	Modificado	Ejercido	% avance
1000	7,435,880	8,785,674	6,726,071	90%
2000	855,998	1,686,124	953,777	111%
3000	956,313	2,508,234	1,008,063	105%
5000	98,000	708,720	369,252	377%
6000	0	5,796,000	62,843	-
total	9,346,191	19,484,753	9,120,006	98%
variación: ingreso - gasto			-1,768,771	

d) **Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2016.**

En el periodo de enero a junio, en cuanto a los gastos de operación se han recibido y ejercido al 100% al mes de junio, gastos de operación de la siguiente forma.

Concepto	Ejercido
Materiales y suministros	105,448
Servicios generales	314,558
Total	\$420,006

ES

B. **Avance del programa anual de adquisiciones y servicios, y programa anual de obra pública.**

Se presentaron los avances del programa, elaborándose una tabla donde se resumen los rubros y conceptos que la integran:

[Handwritten signatures and initials]



Partida	Descripción	Presupuesto					
		Modificado (1)	Ene	Feb	Mar	Total (2)	(1 - 2)
20000	Materiales y suministros	1,686,124.26	53,831.26	160,115.96	295,969.97	509,917.19	1,176,207.07
30000	Servicios generales	2,508,234.09	90,077.38	82,869.00	179,700.99	352,647.37	2,155,586.72
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	708,720.00	0.00	8,874.00	57,343.61	66,217.61	642,502.39
60000	Inversión pública	5,796,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,796,000.00

C. Proyectos y procesos 2016.

Se presentaron los avances de metas al 30 de junio del 2016 y se realizó un resumen de las metas cumplidas en procesos y proyectos como se muestra en la tabla:

Actividad	Meta	Programado segundo trimestre	Realizado segundo trimestre	Total acumulado anual	% avance anual
Producción crías de moluscos	60,000,000	48,000,000	2,657,283	2,657,283	4.42
Producción crías de peces dulceacuícolas	1,000,000	600,000	601,725	749,305	75
Distribución de crías de moluscos	57,000,000	40,000,000	2,532,650	2,532,650	5
Distribución crías de peces dulceacuícolas	800,000	480,000	270,500	384,500	48
Informes de investigación cultivo de curvina	1	1	0.8	0	80
Informes de investigación de cultivo de totoaba	1	0	0.5	0	50
Acciones de mantenimiento de infraestructura y equipo/CREMES y CAES	100	50	0	0	0
Sanidad en los procesos de producción de los Centros Acuícolas CREMES y CAES.	3	3	3	3	100
Administrar y Operar Centros/CREMES y CAES	100	25	25	50	50

Fueron presentadas las acciones efectuadas por el IAES, resaltando lo siguiente del material expuesto: En materia de promoción y capacitación, se llevó a cabo gestiones de colaboración con Municipios, se reflejó un incremento de 2825% en la distribución de peces, con relación a la distribución del 1er. Trimestre del 2015 (4,000 crías) contra la distribución del 1er. Trimestre del 2016 (113,000 crías). Se han realizado repoblamientos de tilapia en distintas presas de Estado, lo anterior en un mecanismo coordinado entre los pescadores y los H. Ayuntamientos, donde el IAES además de proveer de insumos (crías de tilapia), lleva a cabo el traslado y siembra de organismos, en este caso, en las presas y tratándose de particulares a pie de granja.



Se informó que a través del sistema de entregas de personalizadas, se ha logrado mantener una estrecha relación con los pescadores y ostricultores. Con la implementación del programa de "Extensionismo", se mencionó, que se da seguimiento a las semillas y crías, permitiendo garantizar el adecuado traslado y apropiado manejo de los organismos.

Por otra parte, El IAES atiende solicitudes de donación de crías, generando un impacto en el área académica, en seguimiento a los convenios de colaboración firmados con diferentes instituciones educativas. Fue informado que en breve se estará llevando a cabo capacitación al sector en temas como es el manejo de subproductos de la pesca y acuicultura.

En el aspecto técnico, fue informado el buen desempeño que muestra la producción de moluscos bivalvos, donde se obtienen supervivencias superiores al 95% en relación a la semilla de ostión y almeja distribuida. Con relación en el proyecto de Totoaba, la engorda muestra un crecimiento diario promedio de 4 g.

Con relación a la distribución de peces de agua dulce, se comentó que se han realizado entregas fuera del Estado, además de los repoblamientos a las presas, mismas que mantienen un desarrollo satisfactorio, según la información proporcionada por los productores.

Se comunicó acerca de los planes de investigación de nuevas especies entre los cuales destacan, realizar investigación con pepino de mar y almeja escarlopa. Se iniciarán con trabajos con el pez mero como primera etapa, se acondicionará un área en el CREMES para su acopio, aclimatación y mantenimiento, y se contempla realizar diagnósticos en la entidad para identificar áreas viables para proyectos, como son la zona de los Yaquis y Mayos.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Villa**, presentó su informe por escrito, que a la letra dice: « Señores integrantes de la Junta Gobierno.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades Administrativas Publicas Paraestatales, presentó un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, con los resultados más significativos sujetos a mi vigilancia y evaluación.

1.- Seguimiento a Observaciones.

Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, revisión del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), a la fecha del presente está pendiente 1 observación, por adeudo de ISSSTESON por un monto de \$1,343,092.00, por lo que se solicita que la observación se solvante a la brevedad posible.

2.- El programa de trabajo realizado en el segundo trimestre del 2016 por este servidor, es necesario manifestar:

En el segundo trimestre de 2016, se verificó del avance de metas de la entidad, se verifico el presupuesto de egresos aprobado, los programas para fomentar el ahorro, el Programa Anual de Adquisiciones, comprobando su cabal cumplimiento en todos sus rubros por lo que las sugerencias fueron atendidas en tiempo y forma».



VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El **Dr. Unzueta Bustamante**, en su atribución de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, sometió seis asuntos para la autorización del Pleno de la reunión de los cuales se efectuó el presente resumen:

A. Propuesta de modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.

El Director del IAES, informó que derivado de la ampliación presupuestal según Convenio con SAGARHPA de fecha 15 de abril del 2016, fue necesario realizar tres acciones de modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos, que consisten en lo siguiente:

- Reclasificación entre partidas, por un monto de \$1,060,000.00, debido al proyecto: "Rehabilitación de Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueros".
- Ampliación presupuestal por la cantidad de \$300,000.00, derivado del proyecto: "Monitoreo de curvina golfina en el Golfo de Santa Clara, Sonora, temporada 2016. Administración de la pesquería a través del manejo de cuotas compartidas".
- Ampliación presupuestal por un monto de \$300,000.00, debido al proyecto: "Acciones de Promoción en el Estado".

En el análisis del punto, el **Dr. Unzueta Bustamante**, expresó que en la pasada Reunión Ordinaria del 27 de Abril (LXIV), se autorizaron \$6,600,000.00 en el presupuesto de Ingresos y Egresos originado por la ampliación presupuestal que SAGARHPA, otorgó a este Instituto a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, por medio de un Convenio de Concertación. Indicó que se requiere autorización de la adecuación de la aplicación del recurso y que es necesario establecer el mecanismo de asignación del recurso, motivo por el cual es necesario contar con la autorización de la Junta de Gobierno.

Toma la palabra el **Ing. Villaescusa Daniel**, representante de la Secretaría de Hacienda para hacer la recomendación de la importancia informar de la propuesta de modificación al presupuesto, así como contar con la autorización por parte de la misma Secretaría.

Informándose al respecto, que ya se cuenta con oficio solicitud No. IAES/344, turnado a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, en seguimiento a este proceso.

Derivado de las recomendaciones efectuadas a este asunto, se acordó la aprobación condicionada a presentar en la próxima Reunión Ordinaria, el oficio respuesta de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, a través de la mencionada Subsecretaría, para cerrar dicha solicitud adecuadamente y evitar así cualquier tipo de observación al respecto.

De lo anterior, se acordó por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, lo siguiente:

- **01.31.08.2016** Se aprueba la propuesta de modificación efectuada al presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de forma condicionada, bajo el compromiso de presentar en la próxima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, el oficio de autorización por parte de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.



B. Compensación 2016.

Se solicitó autorización para adicionar a la tabla de servidores públicos para pago con Ingresos Propios a partir del mes de junio y julio de 2016, compensación para personal de base y confianza, como se describe a continuación:

Número	Nombre	Puesto	Tipo-Plaza	Nivel	Compensación adicional ajustada
					al -30%
					Monto
43	Salazar Félix Olivia	Coordinador Técnico	Base	8 b	3,000.00
65	Romero Valenzuela Adriana Berenice	Analista Técnico		5	3,000.00
62	Platt Ávila Belinda	Analista Técnico		6I	2,500.00
9	Villegas Cota Francisco Javier	Jefe de Departamento	Confianza	9I	2,500.00
Total Mensual					\$11,000.00

Este punto fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo:

- **02.31.08.2016.** Se autorizó el pago de compensaciones mediante Ingresos Propios, al personal de administrativo (base) y técnico (confianza) por un monto de \$11,000.00 mensual.

C. Afectaciones contables.

Se sometió a consideración de la Junta de Gobierno, las siguientes acciones:

- 1) Cancelación de saldo y producto de descuentos al personal vía nómina derivados de póliza de seguro de vida, de fecha diciembre 2013, recurso que no fue ministrado por la Secretaría de Hacienda, por un monto de \$1,914.00 y de cheque núm. 8012821 de fecha 26 de noviembre del 2015, girado a nombre de Luis Alberto Cházaro Iwaya y que no fue cobrado, por un monto de \$583.00.

Fue autorizada, por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, la cancelación de los saldos en comento, y se tomó el acuerdo siguiente:

- **03.31.08.2016.** Se autorizó la aplicación de afectaciones contables por cancelación de saldos, por un monto de \$2,497.00.
- 2) Se solicitó la baja en registros contables y afectar a ejercicios anteriores, terrenos y edificios no habitacionales, con valor de \$156,451.34 y con antigüedad en registros desde 1991, para seguimiento y atención de observación determinada por Contraloría en Auditoría Directa al Ejercicio Fiscal 2015, al no contar con la documentación legal que los acredite como propios de la Entidad.



Una vez analizado ampliamente la situación que presentan estos terrenos, se aprobó por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno la baja en registros contables y se tomó el acuerdo:

- **04.31.08.2016.** Se autorizó la baja en registros contables de terrenos y edificios no habitacionales con valor de \$156,451.34, por no contar con la legal acreditación de que pertenecen a la Entidad.

- 3) Se presentó solicitud para registrar contablemente el impuesto al valor agregado y la aplicación en resultados a ejercicios anteriores en el año 2011, IVA por Pagar por la cantidad de \$11,358.35 e IVA Acreditable por \$1,292,161.80.

Se aprobó por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, el registro contable de los impuestos IVA por Pagar e IVA Acreditable y su aplicación a resultado de ejercicios anteriores, del cual se derivó el siguiente acuerdo:

- **05.31.08.2016.** Se aprueban los registros contables del impuesto al valor agregado y la aplicación en los resultados a ejercicios anteriores del año 2011, por un monto de IVA por pagar de \$11,358.35 e IVA acreditable por \$1,292,161.80.

D. Baja de inventario.

Se presentaron para la baja contable bienes muebles en desuso que forman parte del inventario, que por su estado actual de conservación, serán destinados a un confinamiento de desechos. Considerando siete bienes de oficina entre los que se observan equipo de cómputo, médico y de laboratorio y de transporte por un valor de \$15,910.18, cuyas fechas de registro son del periodo entre el 2000 y 2005.

La baja de inventario se aprobó por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo:

- **06.31.08.2016.** Se autoriza la baja de inventario de bienes varios por un monto de \$15,910.18.

E. Trámite de devolución de IVA.

Se solicitó la aprobación para dar inicio con los trámites para recuperación de IVA del ejercicio 2011-2016 y ejercicios fiscales subsecuentes, ya que el IAES, mencionó el **Dr. Unzueta Bustamante**, requiere de flujos de efectivo. Señaló que se llevó a cabo la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales número SP-IAES-001-2016, celebrado con la empresa Castro Rongel Consultores, S.C.

El trámite de devolución de IVA, fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo:

- **07.31.08.2016.** Se aprueba la gestión de los trámites para la recuperación de IVA del ejercicio 2011-2016 y ejercicios fiscales subsecuentes.

F. Consulta sobre adeudo de ISSSTESON ejercicio fiscal 2014.

Se puso a consideración de la Junta de Gobierno, el tema de la cancelación de pagos de las aportaciones al fondo de pensión del ISSSTESON correspondientes al ejercicio 2014, según oficio recibido en fecha 22 de Abril del 2016 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, donde se informa al IAES que ha sido cancelado el pago del 2014



por la cantidad de \$574,604.52 a través de Bienes Inmuebles por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

En seguimiento al punto, los miembros de la Junta de Gobierno externaron que era importante otorgar al Titular la autorización para que lleve a cabo las gestiones y procedimientos administrativos; ante la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Contraloría. Analizado este asunto y aprobada la gestión ante las autoridades indicadas, por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, se tomó el acuerdo:

- **08.31.08.2016.** *Se autoriza al Titular del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., para llevar a cabo las gestiones y procedimientos administrativos que se requieran para solventar la deuda ISSSTESON del ejercicio fiscal 2014.*

IX. ASUNTOS GENERALES.

En este punto se expusieron tres asuntos de carácter informativo.

A. Deuda de ISSSTESON 2014 - 2015.

El **Dr. Unzueta Bustamante**, informó a la Junta de Gobierno, que mediante oficio No DlyCP/1396/16 del departamento de ingresos de ISSSTESON con fecha 22 de abril de 2016, se notificó al IAES sobre un adeudo de \$574,604.52, esto debido a la cancelación del pago de 24 de noviembre de 2014, a través de bienes inmuebles por parte de la Secretaría de Hacienda.

Con relación al ejercicio fiscal 2015 (enero-agosto), permanece un adeudo pendiente por un monto de \$624,766.75, mismos que a la fecha no han sido cubiertos por la Secretaría de Hacienda.

B. Observaciones a la cuenta pública 2015.

Con relación a las observaciones a la Cuenta Pública 2015, a manera informativa se presentó informe de las observaciones determinadas al IAES, por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el ejercicio fiscal 2015, se manifiesta que debido a los trabajos de respuesta y en coordinación con el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) de SAGARHPA y la Secretaría de la Contraloría, al mes de junio se tienen 22 observación pendientes, 3 de tipo correctiva, 1 preventiva y 18 de consistencia, se presenta tabla con el número de observaciones determinadas así como los avances realizados al 30 de junio de 2016.

C. Estatuto Orgánico y Reglamento Interior del IAES.

Fue presentado ante la Junta de Gobierno la propuesta de modificación y actualización del Estatuto Orgánico y el Reglamento Interior que norman al Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D; para su revisión y análisis a detalle; con motivo de iniciar con los trámites ante Estudios Legislativos y Boletín Oficial; y formalizar dicho trámite con la celebración de una Junta Extraordinaria para la autorización y seguimiento del asunto.

El **Dr. Unzueta Bustamante**, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno, que con base en el acuerdo establecido en la Primera Reunión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo, donde la Junta de Gobierno, instruye a considerar temáticas pesqueras dentro de las atribuciones del IAES; atendiendo esto, agregó que se llevó a cabo la preparación, actualización, modificación y ampliación de las atribuciones del IAES, que atiende los objetivos: Atender la instrucción de la Junta de Gobierno y hacer más clara las atribuciones propias del Instituto, derivadas del Decreto de Creación de 1984.



De esta manera, mencionó que sin llegar a un acuerdo solicita su anuencia para en 15 días aproximadamente, invitarlos a una Junta Extraordinaria para la autorización de los trámites legales de estos documentos.

El **Lic. Ruiz Medina**, Director Jurídico de la SAGARHPA, felicitó al Titular del IAES y al equipo de trabajo por la manera ilustrativa y clara en que plantearon los temas, y comentó que se lleva los proyectos de reforma del Instituto de Acuicultura, para su revisión e informará al Secretario de SAGARHPA de los acuerdos tomados en la presente reunión.

Para cerrar, se volvió a presentar y mencionar el diseño del logotipo del Instituto de Acuicultura, cuya propuesta fue enviada previamente y autorizada por la Coordinación de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sonora, indicó a los presentes el **Dr. Unzueta Bustamante**, Director General del IAES.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Fueron **sometidos seis asuntos para discusión y análisis en el apartado VIII del Orden del Día**, detallados ampliamente en la reunión y explicados en un resumen concreto en cada asunto tratado; y dentro de los temas tratados en la reunión, se derivan los siguientes siete acuerdos.

- **01.31.08.2016.** Se aprobó la propuesta de modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de forma condicionada, bajo el compromiso de presentar en la próxima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, el oficio de autorización por parte de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.
- **02.31.08.2016.** Se autorizó el pago de compensaciones mediante Ingresos Propios, al personal de administrativo (base) y técnico (confianza) por un monto de \$11,000.00 mensual.
- **03.31.08.2016.** Se autorizó la aplicación de afectaciones contables por cancelación de saldos, por un monto de \$2,497.00.
- **04.31.08.2016.** Se autorizó la baja en registros contables de terrenos y edificios no habitacionales con valor de \$156,451.34, por no contar con la legal acreditación de que pertenecen a la Entidad.
- **05.31.08.2016.** Se aprueban los registros contables del impuesto al valor agregado y la aplicación en los resultados a ejercicios anteriores del año 2011, por un monto de IVA por pagar de \$11,358.35 e IVA acreditable por \$1,292,161.80.
- **06.31.08.2016.** Se autoriza la baja de inventario por un monto de \$15,910.18.
- **07.31.08.2016.** Se aprobó la gestión de los trámites para la recuperación de IVA del ejercicio 2011-2016 y ejercicios fiscales subsecuentes.
- **08.31.08.2016.** Se autorizó al Titular del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., para llevar a cabo las gestiones y procedimientos administrativos que se requieran para solventar la deuda ISSSTESON del ejercicio fiscal 2014.



XI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la «LXV» Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las 14:05 horas del día 31 de agosto del 2016. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

PRESIDENTE Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano
Gobernadora Constitucional del
Estado de Sonora

VICEPRESIDENTE M.S. Julio César Corona
Valenzuela
Secretario de la SAGARHPA


SECRETARIO Ocean. Marco A. Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

TESORERO C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda


**SECRETARIO
TÉCNICO** Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D.


**COMISARIO
PÚBLICO**


SUPLENTES


Lic. Daniel Ruiz Medina
Director Jurídico de la SAGARHPA


Lic. Daniel Ruiz Medina
Director Jurídico de la SAGARHPA


Biol. Luis Manuel Robles Briseño
Director General de Pesca y Acuicultura
de la SAGARHPA


Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel
Subdirector de Seguimiento a Entidades


C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría
General del Estado



VOCAL

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía

Lic. Leonardo Ciscomani Freaner
Subsecretario de Impulso a la Comercialización

VOCAL

C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo del FIDESON

Ing. Raymundo Cervantes Fernández
Director de Promoción

VOCAL

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en Sonora

Lic. Luz Arianna Guzmán Córdova
Dictaminador Jurídico de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios